

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-006-01-01 Página 1 de 5

# Información de Trámite

### Nombre Trámite

EXONERACIÓN DEL IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS Y/O AMBIENTAL A LA CONTAMINACIÓN VEHICULAR (VIGENTE HASTA EL 2019) POR TRANSPORTE PÚBLICO O COMERCIAL

#### Institución

#### SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

# Descripción

Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales obtener la exoneración del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados de Choferes Profesionales a razón de un vehículo por titular, mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.

# ¿A quién está dirigido?

El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) que requieran obtener la exoneración del Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados de choferes profesionales a razón de un vehículo por titular.

### Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

# ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

#### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

### Resultado a obtener:

• Resolución de exoneración de impuestos vehiculares

# ¿Qué necesito para hacer el trámite?

# **Requisitos Generales:**

### Requisitos (básicos) para realizar el trámite a través del canal presencial:

- Cédula de identidad (Presentación física o digital)
- Certificado de votación (Presentación física o digital)
- Formulario de solicitud de exoneración, reducción o rebaja especial de impuestos vehiculares
- Documento soporte de la propiedad del vehículo (Matrícula, certificado único vehicular, factura de compra, acta de remate y certificado de matrícula)
- Título habilitante emitido por el organismo regulador de tránsito competente

### Requisitos alternativos para el canal presencial (suplen la presentación de un requisito básico):

- Pasaporte ordinario (Presentación)
- Certificado de presentación (Presentación)
- Certificado de exención (Presentación)
- Licencia del chofer profesional (Presentación física o digital)
- Certificado de ingreso de trámite

# Requisitos para realizar el trámite a través del Portal "SRI en línea", cómo ingreso de un trámite:

- Número de identificación del contribuyente
- Clave de acceso a servicios en línea
- Formulario de solicitud de exoneración, reducción o rebaja especial de impuestos vehiculares
- Documento soporte de la propiedad del vehículo (Matrícula, certificado único vehicular, factura de compra, acta de remate y certificado de matrícula)
- Título habilitante emitido por el organismo regulador de tránsito competente
- Certificado de ingreso de trámite (Opcional)
- Licencia de Chofer Profesional (Opcional)

# Requisitos Específicos:

# Segmentos específicos o terceros autorizados:

- Carnet de refugiado
- Carta de autorización en línea





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: SRI-006-01-01	Página 2 de 5

• Poder general o especial

# ¿Cómo hago el trámite?

# Procedimiento para realizar el trámite a través del canal presencial:

- 1. Acudir al centro de atención del SRI
- 2. Solicitar el turno
- 3. Esperar el turno
- 4. Acudir a la ventanilla de atención
- 5. Presentar los requisitos y documentación de respaldo
- 6. Recibir contestación

# Procedimiento para realizar el trámite a través del Portal "SRI en línea", cómo ingreso de un trámite:

- 1. Ingrese a la opción SRI en línea del portal web www.sri.gob.ec
- 2. Escoger en el panel de control "SRI en línea"
- 3. Seleccionar "Iniciar sesión"
- 4. Ingresar el número de RUC y clave
- 5. Seleccionar en el menú "Trámites y notificaciones"
- 6. Escoger la opción "Ingreso de trámites y anexos"
- 7. Seleccione el servicio del trámite que desea ingresar
- 8. Seleccione y cargue los requisitos y anexos solicitados
- 9. Completar la información del detalle del trámite que requiere ingresar
- 10. Ingresar los datos para la notificación
- 11. Terminar la carga del trámite en la opción "Finalizar"
- 12. Seleccionar la opción "Aceptar"

#### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

# ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

# ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el trámite presencial el horario de atención a nivel nacional es de 08:00 a 17:00.

Para conocer la dirección de los centros de atención y ventanillas únicas del Servicio de Rentas Internas puede ingresar al enlace: https://www.sri.gob.ec/mapa-de-agencias

# Base Legal

- Resolución NAC-DGERCGC19-00000032. Art. TODOS.
- Resolución NAC-DGERCGC19-00000031. Art. TODOS.
- Reglamento General Para la Aplicación del Impuesto Anual de los Vehículos Motorizados. Art. 7.
- Ley de Reforma Tributaria. Art. 6.

# Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 042 598 441 / 032 998 100

# Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1979
2025	08	0	2317
2025	07	0	2891
2025	06	0	3055





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-006-01-01

Página 3 de 5

<b>Año</b> 2025	Mes 05	Yolumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	3701
2025	03	0	4563
2025	02	1	6890
2025	01	0	3858
2024	12	0	1203
2024	11	0	1236
2024	10	0	1551
2024	09	0	1490
2024	08	0	2179
2024	07	0	2571
2024	06	0	2567
2024	05	0	3313
2024	04	0	3831
2024	03	0	4676
2024	02	0	3128
2024	01	0	3128
2023	12	0	831
2023	11	0	1204
2023	10	0	1457
2023	09	0	1671
2023	08	0	2012
2023	07	0	2151
2023	06	0	2656
2023	05	3	3221
2023	04	1	3125
2023	03	0	3847
2023	02	2	3255
2023	01	0	1897
2022	12	1	993
2022	11	2	1174
2022	10	0	1500





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-006-01-01

Página 4 de 5

<b>2</b> 022	Mes	Yolumen de Quejas	Vegumen de Atenciones
2022	08	1	1779
2022	07	0	1988
2022	06	0	1916
2022	05	0	2369
2022	04	0	2757
2022	03	1	3282
2022	02	0	3661
2022	01	0	1710
2021	12	0	1052
2021	11	0	997
2021	10	0	1199
2021	09	1	1721
2021	08	0	1012
2021	07	0	1208
2021	06	0	1703
2021	05	3	652
2021	04	1	1242
2021	03	4	2299
2021	02	1	1619
2021	01	1	768
2020	12	0	856
2020	11	5	770
2020	10	2	1115
2020	09	0	1083
2020	08	0	1083
2020	07	1	972
2020	06	1	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1065
2020	02	1	2219



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: SRI-006-01-01

Página 5 de 5

<b>≜</b> 020	Mes	∀olumen de Quejas	Votgmen de Atenciones
2019	12	0	2708
2019	11	0	3429
2019	10	3	3830
2019	09	1	4666
2019	08	0	5583
2019	07	1	6870
2019	06	0	6449
2019	05	3	8067
2019	04	1	8775
2019	03	0	9302
2019	02	3	11557
2019	01	0	6788